



FACULTAD  
DE CIENCIAS  
ECONÓMICAS



Universidad  
Nacional  
de Córdoba



9º Ord.  
EXP-UNC:0009781/2018

## RESOLUCIÓN Nº 294

VISTO:

La nota elevada por la Dirección del Departamento de Economía y Finanzas, por la cual solicita la promoción transitoria del Mgtr. Luis Gerardo García Oro a un cargo de Profesor Ayudante A DS con asignación a Macroeconomía I, por aplicación de la Ordenanza HCD Nº 540;

Y CONSIDERANDO:

Que fundamenta su solicitud en la existencia de un cargo vacante de Profesor Ayudante A DS, en licencia del Prof. Adolfo de la Rosa por cargo de mayor jerarquía;

Que el docente propuesto cumplimenta con las condiciones exigidas por el Art. 14 del Convenio Colectivo de Trabajo del Sector Docente y por el Art. 80 de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba;

Que la Secretaría de Administración informa que existe disponibilidad presupuestaria;

Que cuenta con opinión favorable de la Secretaría de Asuntos Académicos; por ello,

### EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS RESUELVE:

Art. 1º.- Designar, por promoción transitoria, al Mgtr. Luis Gerardo García Oro (Legajo Nº 50666), en un cargo de Profesor Ayudante A DS (Cód. 119) con asignación principal a Macroeconomía I, por el término de un año y mientras dure la licencia del Prof. Adolfo de la Rosa, de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 14 Convenio Colectivo de Trabajo para Docentes de la Universidad Nacional de Córdoba y la Ordenanza HCD Nº 540.

Art. 2º.- Otorgar al Mgtr. García Oro licencia en el cargo de Profesor Ayudante B DS, a partir de la fecha del acta de alta del cargo de Profesor Ayudante A DS y mientras dure su designación en el cargo de mayor jerarquía.

Art. 3º.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A VEINTITRÉS DÍAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

AM